



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN Nº 733

RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El Expediente Nº 26-2022-03069; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado expediente, la Secretaria de Extensión y Ejercicio Profesional, comunica que se ha logrado una donación efectuada por el **Contador Gerardo Santos Oliveira** en carácter de docente y director del Proyecto de Extensión "Pymes nos UNNE" perteneciente al Programa UNNE EN EL MEDIO – Res. Nº 430/2022 C.S.;

Que la mencionada donación se realizó en concepto de equipamiento con destino a proyectos de Extensión realizados en el marco del **Programa Permanente de Extensión Universitaria** – Res. Nº 228/2021 C.D. y Proyecto Pyme nos UNNE, perteneciente al Programa UNNE EN EL MEDIO- Res. Nº 430/2022 C.S. - un **Kit Micrófono Inalámbrico Corbatero Lavalier, Vhf+Receptor, Marca Seisa, Modelo XY-E8, cantidad 2 (dos)**;

Lo establecido en el Art. 32º, inc. y) del Estatuto vigente;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º : Aceptar la donación efectuada por el Contador Gerardo Santos Oliveira con destino a con destino a proyectos de Extensión realizados en el marco del Programa Permanente de Extensión Universitaria – Res. Nº 228/2021 C.D. y Proyecto Pyme nos UNNE, perteneciente al Programa UNNE EN EL MEDIO- Res. Nº 430/2022 C.S., consistente en el siguiente bien: un Kit Micrófono Inalámbrico Corbatero Lavalier, Vhf+Receptor, Marca Seisa, Modelo XY-E8, cantidad 2 (dos).

ARTICULO 2º : Registrar la donación con la siguiente información para su registro como donación a entidad exenta de acuerdo a normativa vigente (LIG art. 20 ,RG2681 AFIP y otras aplicables) conforme al siguiente detalle:

- Datos fiscales del donante: Cr. Gerardo Santos Oliveira – CUIT 23-22864989-9. Domicilio fiscal: Santiago del Estero 590. Resistencia – Chaco.
- Fecha de Compra factura: 31 de agosto de 2022.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

- Importe del bien donado: conforme a Factura C N° 0002-00000441 – ZILBERAY PATRICIA CARLA de CUIT 27-21412025 - pesos Catorce mil seiscientos ochenta y nueve con quince centavos (\$14.689,15-) IVA incluido,
- Detalle del bien donado: Un Kit Micrófono Inalámbrico Corbatero Lavalier, Vhf+Receptor, Marca Sei-sa, Modelo XY-E8, cantidad 2 (dos).

ARTICULO 3°: Autorizar al Departamento Tesorería a la emisión de la Factura por importe de pesos Catorce mil seiscientos ochenta y nueve con quince centavos (\$14.689,15-), dejando constancia que la misma no implica ingreso de recursos propios fuente doce (Fuente 12).

ARTICULO 4°: Agradecer al Contador Gerardo Santos Oliveira.

ARTICULO 5° : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Glesio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas

Lic. Mcira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
URUGUAY

CONSEJO/SESION 14-07/22/RES. APROBADAS/369-22-CD-DONACION GALA S.A-AULA HIBRIDA